

TRAMITADO

Fecha.....19 JUN 2014

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, **19 JUN 2014**

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 358 /

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1600, de fecha 02 de junio de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.


RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Patricio Fernando Casagrande Ulloa, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-310-2011	2° J.Lt. Puerto Montt	987	18-03-2014	666.666

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.-(\$666.666.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Gonzalo Sánchez García Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)



Proceso Fiscalía N° 7871237